



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal- Promiscuo 001 Belalcázar

Estado No. 095 junio 15 de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
170884089001-2019-00217-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA	GUILLERMO VILLEGAS OCHOA	11 de junio de 2021	FIJA FECHA DE REMATE Y REQUIERE AL SECUESTRE
170884089001-2021-00025-00	CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR	LUZ ADRIANA PALACIO FRANCO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11 de junio de 2021	REQUIERE A LAS PARTES

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado en forma manual por:

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
SECRETARIA